

Acta N° 33/2025

En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de julio de dos mil veinticinco, la Supersión Enrolada se reúne con las Escuelas N° 4, 2, 8, 19, y 17. Se encuentran presentes las directoras Valeria Videlo, Laura Barone, Cecilia Colotto, Bibiana Montino, y Marcela Mosch.

La Supersión Enrolada informa y comenta la decisión ministerial sobre el cambio de modalidad de jornada simple a jornada completa y fusión de grado. Al cual fue informado por el Director del Área Primaria.

Respecto a la fusión de secciones se explica que aquellos docentes que quedan, serán mantenidos en la POF, poniéndose a su parir pedagógico.

Se informa por escuela y fusión que se realizarán a partir de 2026.

Escuela N° 3. Turno mañana:

1° A y 1° B - Las secciones en el turno mañana de 1° a 4 se mantienen en secciones - 5º grado tiene las secciones y séptimo también.

Considerando un docente como parir pedagógico en el turno tarde. de 1° a 3 quedan en dos secciones - Se consideran dos docentes como parir pedagógicos.

Escuela N° 4 = se fusiona 1° grado, dejando solo una sección. Segundo grado continúa dos secciones, tercer grado se fusiona a una sola sección de cuarto a séptimo, quinto grado se fusiona, igual que sexto y séptimo. Quedando cinco docentes como pareja pedagógica.

En relación a la Escuela, respecto a primer grado, en la preinscripción super los 24 alumnos se remodelará la fusión (la disponibilidad del espacio no daó para abrir una tercera sección).

Escuela 8. en el turno matutino de 1° a 4° grado se fusiona.

En el turno tarde primer ciclo se fusiona. Quedando 6 parejas pedagógicas.

Escuela N° 12. Se abre un primer grado en 2026, se fusiona segundo grado. El resto de los grados se mantienen las secciones.

Escuela 14. se abre un primer en 2026, se fusiona a un segundo grado, también se fusionará grado 4 manteniendo como pareja pedagógicas.

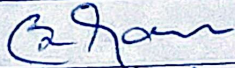
Escuela N° 2. se considerará como posible pasar a jornada completa.

A las directoras se les solicita un informe que fundamente el rol de la pareja pedagógica, de acuerdo a

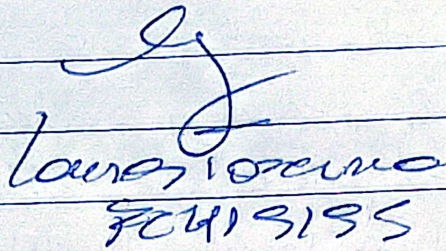
Las mandadas de cada escuela
 Seida por sí, firman en present.



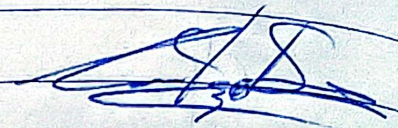
Lic. Monica R. Almada
 Supervisora Escolar
 Distrito Escolar N° 7
 F.C. 362.404
 Ministerio de Educación G C B A



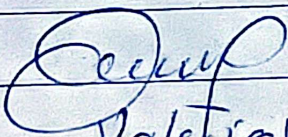
Bibiana Martinez
 ESC N° 12 DE 7



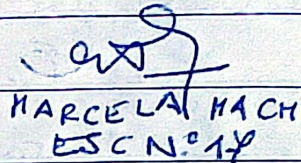
Laura Lorena
 FCH 13135



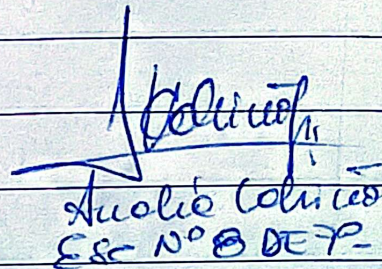
Constanza S. Romero
 Directora
 F.C. 348.439
 Esc. N° 13 DE 7
 Ministerio de Educación



Valeria Videla



MARCELA HACH
 ESC N° 17



Anelio Colina
 ESC N° 8 DE 7